



LLAMADO A PRESENTAR DE ANTECEDENTES

La Ilustre Municipalidad de Santa Bárbara, en conjunto con el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género Región del Biobío, llama a presentar antecedentes para proveer el cargo **(1) Psicóloga de Intervención en Violencias de Género, para el Centro de Atención Inicial en Violencia de Género, Dispositivo: Centro de las Mujeres Santa Bárbara.**

REQUISITOS:

- Título profesional de Psicóloga/o, con al menos tres años de antigüedad.
- Experiencia en intervención con mujeres que viven violencias de género e intrafamiliar, considerando enfoque clínico-comunitario para la intervención; manejo en intervención en crisis individual y grupal, acreditable.
- Con conocimiento y/o experiencia en intervención con mujeres víctimas de violencias de género e intrafamiliar, acreditable.
- Con conocimiento en enfoque de género, de derechos humanos y de diversidades.
- Deseable experiencia o conocimiento en psicoterapia reparatoria con perspectiva de género para mujeres que viven violencias de género e intrafamiliar.
- Tener una experiencia mínima de un año en trabajo con población vulnerable.

FUNCIONES:

- Participar de las reuniones de equipo y aportar en el análisis de los casos complejos.
- Participar en el proceso de diseño de las intervenciones grupales en conjunto con el/la trabajadora/or social, y con el abogado/a si corresponde.
- Realizar entrevistas de primera acogida, orientación e información y la atención psicológica con enfoque de género a las mujeres.
- Brindar atención a mujeres, considerando un abordaje integral, la elaboración de un plan de intervención individual, evaluación de éste y acciones de seguimiento de las mujeres, trabajando en conjunto con el/la trabajador/a social y la/el abogada/o.
- Realización de Informe de Intervención y/o Certificados de Atención, con enfoque de género y de manera integral con trabajador/a social y/o abogada/o.



-Gestionar y realizar las derivaciones pertinentes a las mujeres que sean atendidas por otros dispositivos o programas SernamEG u otras instituciones.

-Mantener un sistema de registro organizado de las atenciones psicológicas según formato para ello, para los análisis estadísticos pertinentes.

COMPETENCIAS PARA EL CARGO:

- Iniciativa, creatividad y proactividad.
- Manejo de redes locales.
- Aplicación de conocimientos y experiencia previa.
- Capacidad y disposición para el trabajo con equipos multidisciplinarios.
- Empatía y motivación para el trabajo con mujeres víctimas de violencia.
- Experiencia en trabajo con población vulnerable.
- Interés por adquirir nuevos conocimientos y/o perfeccionamiento en el área de competencia.
- Capacidad para abordar y manejar situaciones de crisis.

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- Curriculum vitae con referencias.
- Acreditar experiencia en intervención en violencia de género.
- Certificado o documentación que acredite experiencia laboral.
- Fotocopia simple de título profesional.
- Fotocopia simple de perfeccionamientos (seminarios, cursos, diplomas, magister).
- Fotocopia cédula de identidad ambos lados.
- Certificado de antecedentes.
- Certificado del Registro Civil que acredite que la persona no cuenta con inhabilidades o anotaciones por causas de violencia intrafamiliar, ni en el registro creado por la ley 20.594 que crea inhabilidades para condenados por delitos sexuales contra menores y establece registro de dichas inhabilidades.

CONDICIONES GENERALES:

- A la fecha de cierre de la recepción de las postulaciones al proceso de selección, las personas interesadas deberán haber acreditado por completo todos sus antecedentes y requisitos solicitados.



MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
CENTRO DE LAS MUJERES

- Los /as postulantes son responsables de la completitud y veracidad de la información que presentan.
- La presentación de documentos de postulación incompletos, alterados y/o no presentación de algún antecedente que respalde el cumplimiento de los requisitos, dejará sin efecto automáticamente la postulación.
- Las etapas del proceso de selección son sucesivas y excluyentes entre ellas. Estas etapas pueden tener algunas variaciones, dependiendo del proceso y las necesidades del Municipio y SernamEG.
- La no presentación a cualquier etapa, una vez citado(a), lo(a) imposibilitará de seguir adelante en el proceso.

Remuneración: \$ 1.291.878 - Jornada completa – Modalidad Honorarios

Recepción de los Antecedentes: Entrega presencial, en sobre cerrado, indicando en su exterior "*Nombre del/la postulante, Concurso: **Psicóloga de Intervención para el Centro de Atención Inicial en Violencia de Genero, Dispositivo: Centro de las Mujeres Santa Bárbara.*** En Oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de Santa Bárbara, ubicada en calle Rosas N° 160.

Plazo recepción de Antecedentes: Desde el día 15 y hasta el día 31 de Julio del presente año, entre las 09:00 hrs. hasta las 13:30 hrs..

CRISTIAN OSES ABUTER
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DE SANTA BÁRBARA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
CENTRO DE LAS MUJERES